



REGLAMENTO DE TRANSITO



AVENIDA HARTLEY D - 24 - JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

☎ 348927 📱 957 858585 📱 957868686

E-mail: daytona_manejo@hotmail.com

CLASE

4

98) ¿Cuáles son los requisitos para obtener la Licencia de Conducir?

- Aprobar el examen medico
- Aprobar el examen de reglas de transito
- Aprobar el examen de manejo

**99) ¿Cuánto tiempo dura la Licencia de Conducir?**

La licencia de conducir dura indefinidamente, debiendo revalidar cada 10 años para los particulares y 3 años para los profesionales

100) ¿La autoridad competente puede suspender la Licencia de Conducir?

si, cuando halla variado la condición sico-física

101) ¿Cuál es la edad mínima para obtener la Licencia de Conducir?

La edad mínima es 18 años, No existe, los mayores de 65 pasaran exámenes periódicos anuales

¿Cuál es la edad máxima para obtener la Licencia de Conducir?

No existe, los mayores de 65 pasaran exámenes periódicos anuales

102) ¿A que se llama anulación de Brevete?

Significa el acto oficial de revocar la Licencia de Conducir, por haber sido errónea o fraudulentamente obtenido

103) ¿Los conductores sancionados con la cancelación de su licencia podrán obtener una nueva licencia?

Si, luego de transcurrido el plazo de 3 años

104) ¿Con que objeto se establece el registro de conductores?

Con la finalidad de reunir y mantener toda la información de los conductores

• REQUISITOS A-I

- a) Edad mínima 18 años
- b) Secundaria completa
- c) Certificado Psicosomático
- d) Pago de derechos
- e) Examen de reglas o Capacitación
- f) Examen de manejo

• REQUISITOS A-II - a

- a) Edad mínima 21 años
- b) Secundaria completa
- c) Certificado Psicosomático
- d) Pago de derechos
- e) Capacitación o profesionalización
- f) Examen de manejo

• REQUISITOS A-II - b

- a) Edad mínima 21 años
- b) Secundaria completa
- c) Certificado Psicosomático
- d) Pago de derechos
- e) Capacitación o profesionalización
- f) Examen de manejo

• REQUISITOS A-III - a

- a) Edad mínima 24 años
- b) Secundaria completa
- c) Certificado Psicosomático
- d) Pago de derechos
- e) Capacitación o profesionalización
- f) Examen de manejo

• REQUISITOS A-III - b

- a) Edad mínima 24 años
- b) Secundaria completa
- c) Certificado Psicosomático
- d) Pago de derechos
- e) Capacitación o profesionalización
- f) Examen de manejo

• REQUISITOS A-III - c

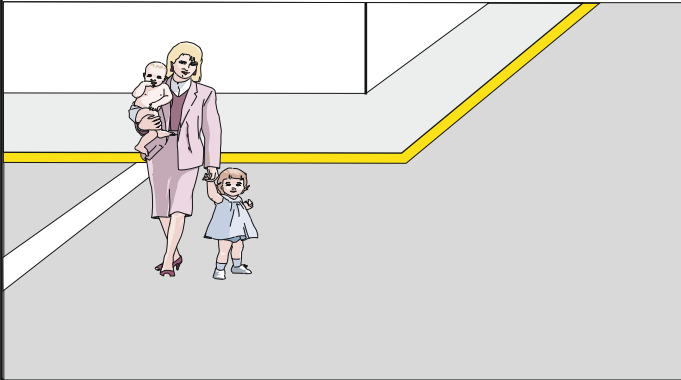
- a) Edad mínima 27 años
- b) Secundaria completa
- c) Certificado Psicosomático
- d) Pago de derechos
- e) Capacitación o profesionalización
- f) Examen de manejo

DEL PEATÓN**105) ¿Qué actitud deben tomar los peatones frente a la policía de tránsito?**

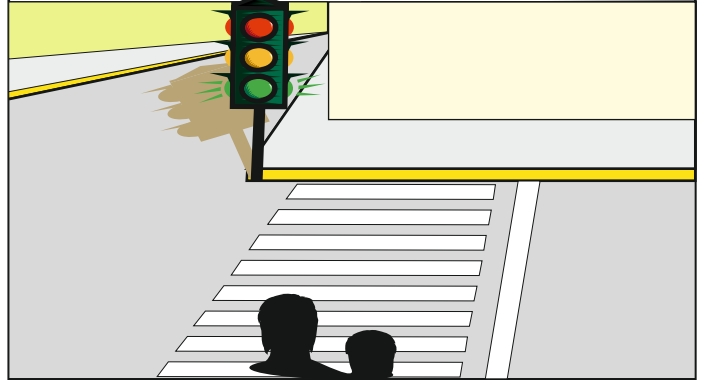
Deben acatar los dispositivos para el control del tránsito y las indicaciones del policía

106) ¿Qué obligaciones tiene los peatones para cruzar la calzada?

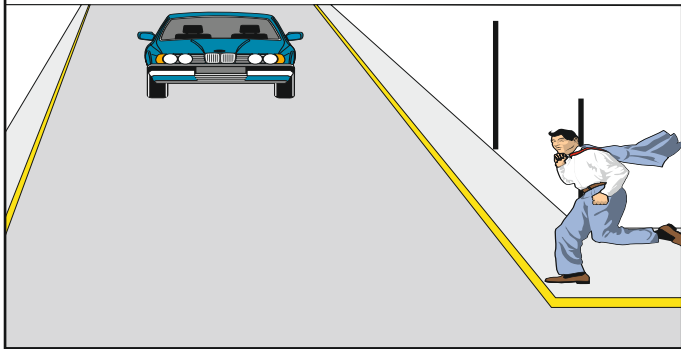
A) Utilizar exclusivamente los cruces peatonales señalizados en las esquinas



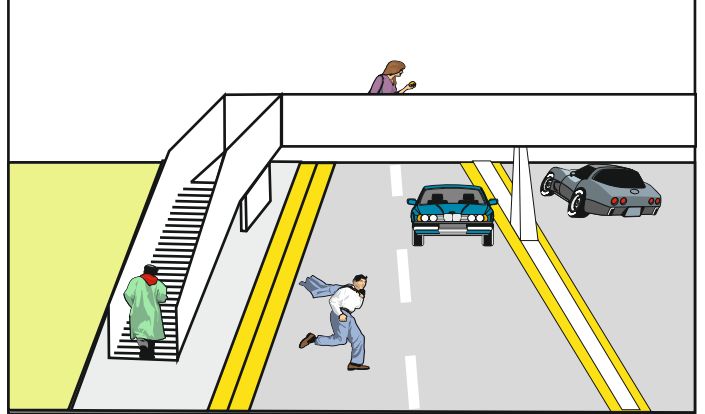
B) A obedecer las indicaciones de las luces de los semáforos



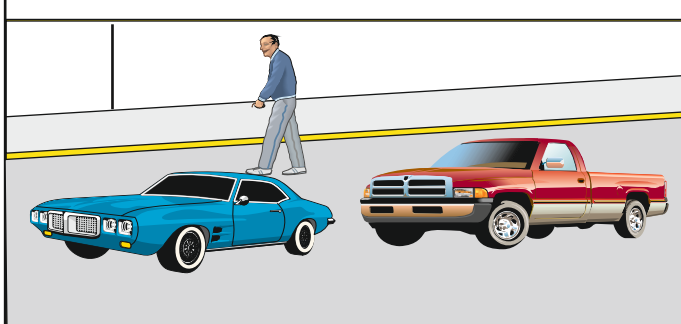
C) En los casos donde no existe control, los peatones deben cruzar solo por las esquinas, teniendo en cuenta la distancia y la velocidad del vehículo



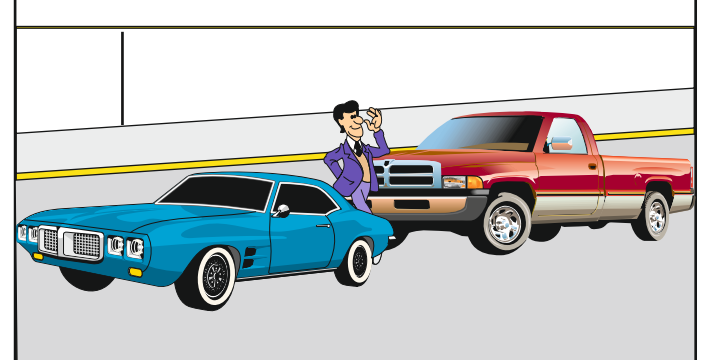
D) A utilizar los puentes peatonales

**107) ¿Qué les esta prohibido a los peatones?**

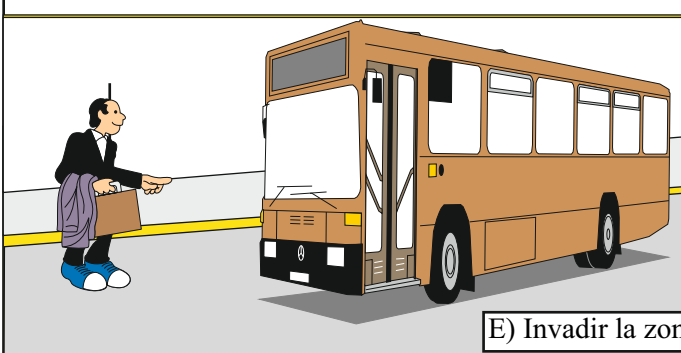
A) Transitar por la calzada, a falta de esta lo ara por la berma y en sentido contrario al tránsito



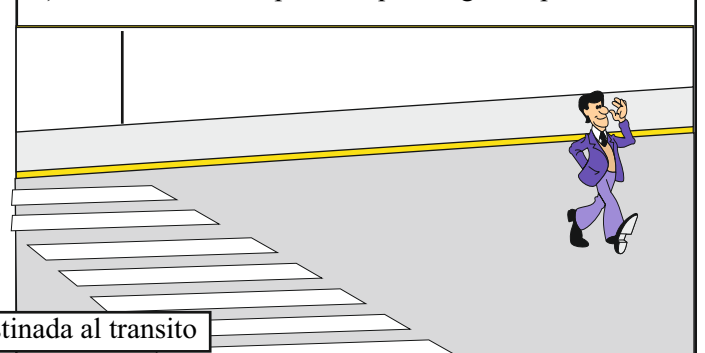
B) Cruzar una vía entre vehículos



C) Esperar el cruce parado en la calzada



D) Cruzar la calzada por cualquier lugar de pista



E) Invadir la zona destinada al tránsito

108) ¿En que casos los peatones tienen preferencia de paso respecto de los vehículos?

Cuando la vía no esta controlada por semáforos o por policías

109) ¿Por donde deben transitar los peatones en la vía publica?

Por las aceras, por los cruceros peatonales y puentes peatonales

110) ¿Cómo deben cruzar la calzada los peatones que no se encuentren en completo uso de sus facultades y los menores de 8 años de edad?

Deben ser conducidos por personas aptas. Los invidentes usaran bastón blanco

111) ¿Por donde deben transitar los minusvalidos que se desplazan en silla de ruedas o artefactos especiales?

Deben transitar solo por las aceras, y gozan de la preferencia respecto a los peatones

112) ¿Cómo deben transitar los grupos organizados de peatones en la vía publica?

En forma ordenada por la derecha

113) ¿Cómo deben ser conducidos los grupos de niños en la vía publica?

Serán conducidos por las aceras en no mas de dos filas, y con guía adelante y otro atrás. Para cruzar la calzada los guías detendrán el transito de los vehículos.

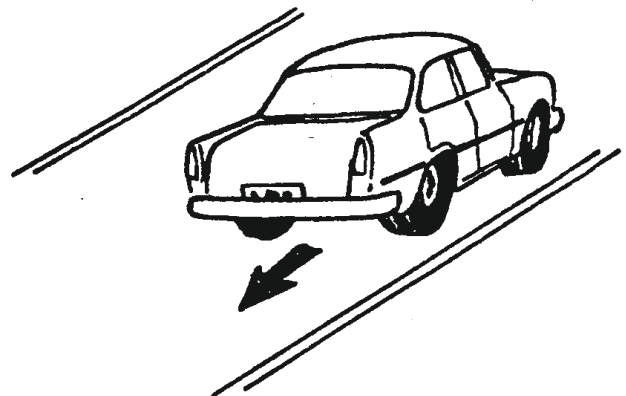
DE LA CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD

114) ¿Hasta que distancia en metros deberá tener alcance el espejo retrovisor?

Deberá tener un alcance de 75 mts de la vía por lo menos

115) ¿Qué restricciones existe para los conductores que requieren dar marcha atrás a sus vehículos?

La de no interferir la circulación de otros vehículos, esta prohibido dar marcha atrás sobre la calzada o berma

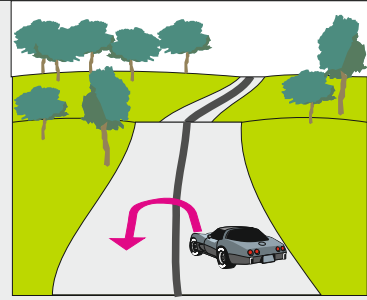


116) ¿Qué maniobra realizara para dar marcha atrás en línea recta o hacia la derecha?

Con la mirada atrás mientras realiza el retroceso, girando el cuerpo de modo que pueda ver por la ventana posterior, el espejo no se usara como guía

- 117) **¿A que distancia de una curva ciega o cuesta podrá el conductor voltear en U?**

A una distancia no menor de 200 mts.



- 118) **El conductor de un vehículo que se aproxime a una vía preferencial para cruzarla o ingresar a ella y cuya intersección no este controlada por señal, semáforo o policía ¿Qué debe hacer dicho conductor?**

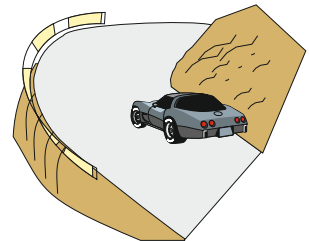
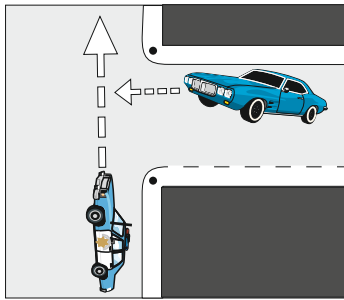
Cederá el paso a todo vehículo que circule por la preferencial

- 119) **¿En que caso se puede adelantar a otro vehículo por la derecha?**

Cuando el vehículo por adelantar este haciendo un cambio de dirección a la izquierda

- 120) **En la proximidad de una curva donde la visibilidad esta obstruida, ¿Qué precauciones tomara el conductor?**

Empleara bocina para advertir su presencia a 60 mts antes.

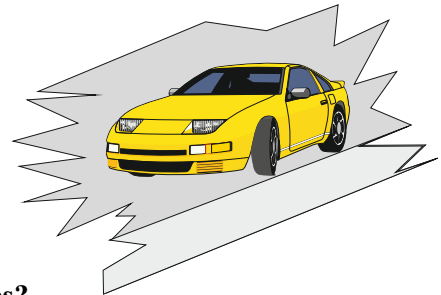


- 121) **¿En el siguiente caso quien tiene la preferencia de paso?**

Aunque el otro vehículo este a la derecha, la preferencia de paso la tiene el vehículo de emergencia cuando lo este

- 122) **¿Cuál es la manera correcta de estacionarse en una vía con pendiente?**

Se estacionara en ángulo contra el sardinel como se indica en la figura

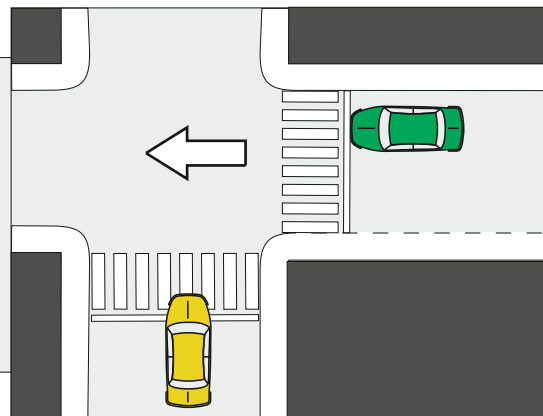


- 123) **¿Es permitido adelantar a otro vehículo en las intersecciones?**

Es terminantemente prohibido

- 124) **¿Quién tiene preferencia de paso en una intersección no señalizada?**

Tienen preferencia de paso los que están al lado derecho. Las vías de doble sentido tienen prioridad con respecto a las de un sentido



- 125) **¿Por que carril de la calzada deben transitar los vehículos de transporte publico, como camiones o traylers?**

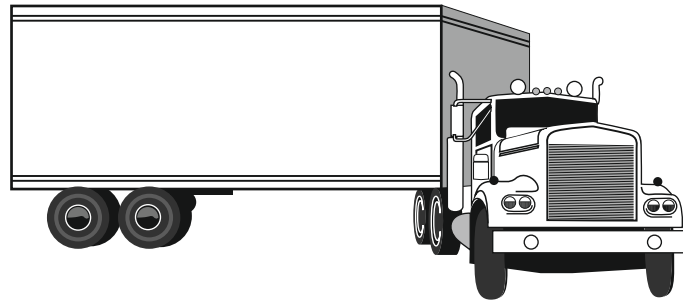
Solo podrán transitar por el carril derecho. Y por el izquierdo al momento de adelantar

- 126) **¿Dónde podrán recoger o dejar pasajeros los vehículos de transporte publico?**

Únicamente en los paraderos determinados por el municipio, automóviles y taxis pegados a la derecha

- 127) **¿Qué requisitos se necesita para conducir vehículos cuya medida o peso rebasen los limites establecidos, o signifique entorpecimiento de la circulación?**

La autoridad expedirá permiso provisional, siempre que exista una razón justificable



- 128) **¿Por qué razones la autoridad puede imponer en forma temporal restricciones al transporte vehicular de carga en determinada vía o porción de la misma?**

Por razones de seguridad, o evitar el entorpecimiento del transito, debiendo publicar dichas limitaciones con la debida anticipación.

- 129) **La advertencia de la intersección de voltear lo hará el conductor del vehículo en forma continua por lo menos**

Durante los 30 m. que precede a su maniobra.

REGLAS DE CIRCULACIÓN

- 130) **¿Por qué lado circula correctamente un vehículo en la calzada?**

Por el carril de la derecha de la calzada.

- 131) **En las vías en que el estacionamiento esta prohibido, ¿Cómo harán los vehículos para embarcar y desembarcar pasajeros?**

Debiendo restringir el tiempo para el embarque o desembarque, y que no interrumpa el transito

- 132) **¿En que lugares esta prohibido el estacionamiento de vehículos?**

En zonas rígidas, y lugares señalados por el código

- 133) **¿Qué vehículos tienen preferencia para la circulación en la vía publica?**

Los cortejos fúnebres, desfiles militares y escolares, procesiones, así como vehículo y autoridades que señale el reglamento

- 134) **Al adelantar a otro vehículo, ¿Qué precauciones tomara el conductor antes de tomar su derecha, cuando la pista es angosta y de doble sentido?**

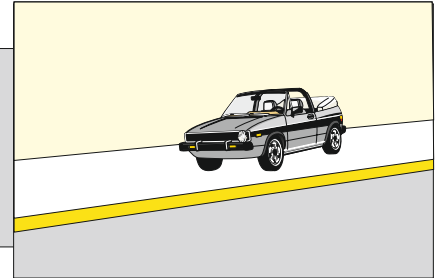
Antes de tomar su derecha debe mirar por su espejo retrovisor que puede ingresar a su derecha libremente.

135) ¿Qué actitud tomara el conductor de un vehículo que circule en caravana o convoy?

Mantendrán suficiente distancia entre ellos, para que cualquier vehículo los pueda ir pasando sucesivamente y si peligro, con excepción de los cortejos fúnebres.

136) ¿Por qué lugares de la vía publica esta prohibida la circulación de vehículos?

Esta prohibido la circulación de todo vehículo por las aceras y paseos públicos porque estos son destinados exclusivamente para los peatones.

**SEÑALES CON EL BRAZO****137) ¿Por qué lado del vehículo serán dadas las señales de brazo?**

Por el lado izquierdo del vehículo

138) ¿Con que brazo se realizaran las señales de transito?

Con el brazo izquierdo

139) ¿Cuál es la señal correcta para voltear a la izquierda?

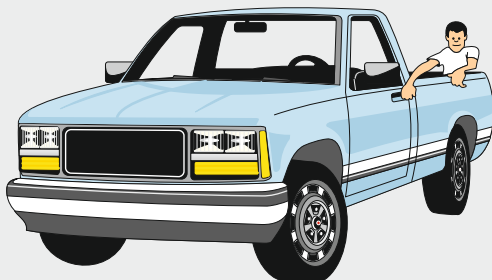
Brazo y mano extendidas, hacia fuera horizontalmente

**140) ¿Cuál seria la señal para voltear a la derecha?**

Brazo y mano extendidas, hacia fuera en ángulo hacia arriba

**141) ¿Cuál es la señal para la disminución?**

Brazo y mano extendidos hacia fuera y hacia abajo

**142) ¿Se podrá transportar personas en la parte posterior de la carrocería?**

No, ya que la parte posterior no esta diseñada para transportar personas

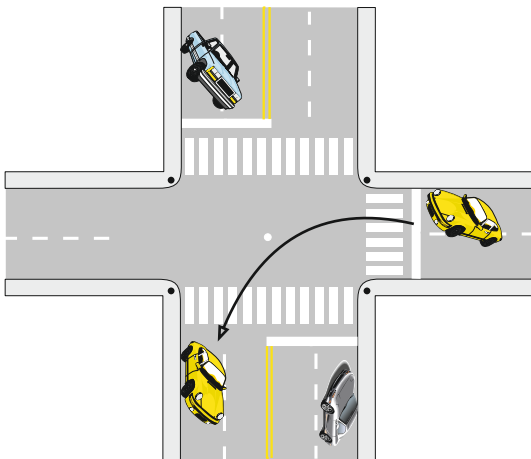
143) ¿Por qué lado de la calzada deberán circular los vehículos menores (bicicletas y triciclos)?

Por la derecha, excepto cuando hay vías destinadas para ellos.

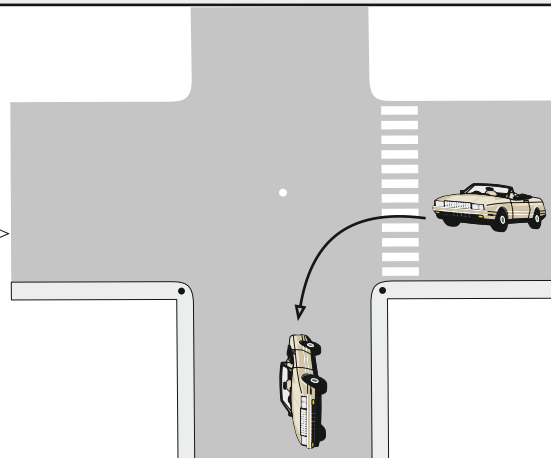
CAMBIO DE DIRECCIÓN

Para voltear a la derecha

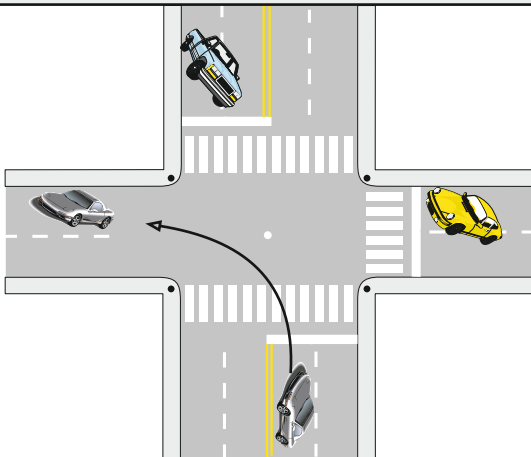
Siempre se hará pegado a la derecha, previa la señal respectiva por lo menos 30 mts. Antes de realizar la maniobra

**Voltear a la izquierda en vía de un solo sentido a otra de doble sentido**

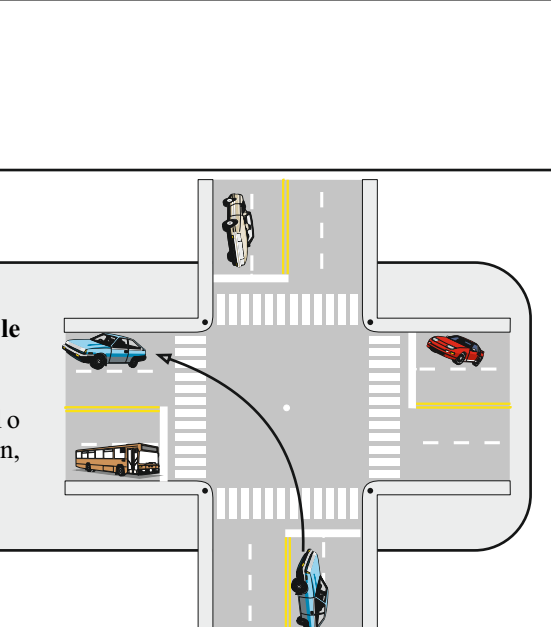
Aproximé el vehículo al extremo izquierdo, girar a la izquierda al empezar la intersección, de tal modo que su vehículo deje a su derecha el punto central imaginario

**Voltear a la izquierda en vías de un solo sentido**

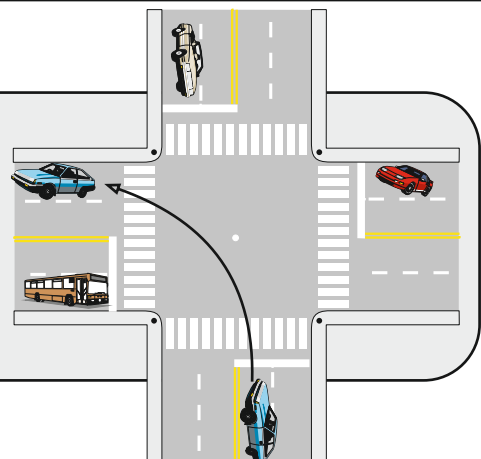
Aproximar el vehículo al lado izquierdo, 30 mts antes de la intersección. Girar a la izquierda dejando el punto medio de la intersección a la derecha

**Voltear a la izquierda de una vía de doble sentido a otra de un solo sentido**

Se voltea dejando a la derecha el punto centro imaginario de intersección.

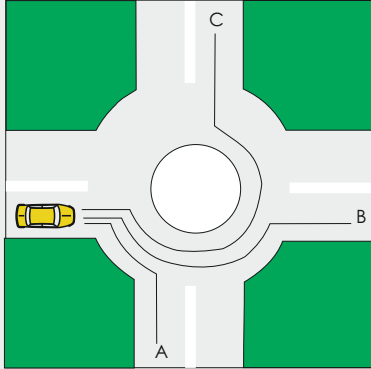
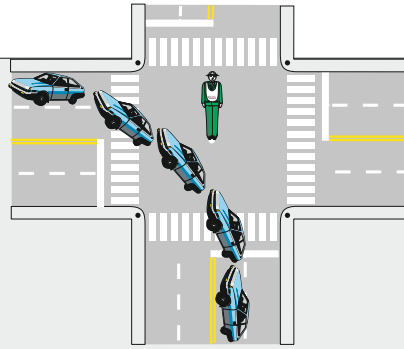
**Voltear a la izquierda en vías de circulación de doble sentido**

Colocarse a la derecha de la línea central de la calzada real o imaginaria, girar a la izquierda al empezar la intersección, dejando a la derecha el punto central imaginario.



Voltear a la izquierda cuando un policía dirige el tránsito

El conductor esperara la señal del policía, luego procederá a dar vuelta siempre pasando por delante del policía, nunca por detrás.

**Modo correcto de ingresar a una plaza circular**

Por la derecha para voltear a la derecha, por el centro para seguir de frente y por la izquierda para voltear a la izquierda

Vehículo que entra a la calzada procedente de un garaje o zona de estacionamiento

Todo vehículo proveniente de una playa debe de detenerse antes de ingresar a la vía para ceder el paso al peatón

